



Luz y Fuerza

Octubre 2008 N° 56

EDICION ESPECIAL DEL ORGANO INFORMATIVO DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL

ANTE LA POSICIÓN DE DEFENSA DEL PATRIMONIO ELÉCTRICO NACIONAL POR NUESTRO GREMIO, EL GOBIERNO A TRAVÉS DE FONAFE PRETENDE IMPONER EL PARALELISMO SINDICAL

El Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza del Perú denuncia ante las autoridades, opinión pública y trabajadores de la Industria Eléctrica Nacional, la encubierta pretensión gubernamental de dividir y paralelizar la actividad y representación sindical nacional de la Federación.

Para esta gestión de carácter antisindical el gobierno se está valiendo de funcionarios del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, cuyo Director Ejecutivo es el señor MARTIN SIFUENTES PALACIOS, conocido militante del partido aprista, quien contando con la colaboración de algunos funcionarios y trabajadores militantes de su partido, viene organizando costosas “olimpiadas deportivas” en el interior del país, actividad a la que no se opone la histórica y gloriosa Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza del Perú; sin embargo, el problema radica en que con ocasión de estos campeonatos deportivos, algunos trabajadores y activistas apristas, reúnen a los federados deportistas

que asisten al evento, para pretender comprometerlos en futuros pliegos de reclamos y futuras organizaciones sindicales paralelas y divisionistas que tienen el objetivo de sacarlos de los pliegos de reclamos que promueve la Federación.

Como promotores y activistas de este objetivo antisindical se observa a conocidos trabajadores apristas amarillos y antisindicales (como recientemente sucedió en Arequipa: donde existió una coordinación de algunos trabajadores de las empresas SEAL, EGASA, SAN GABAN, ELECTRO SUR ESTE y otros). No podemos olvidar que muchos de estos trabajadores, desde el período fujimorista sirvieron a los objetivos de la dictadura al mantenerse al margen de la Federación, si bien se encuentran sindicalizados en las bases de la Federación, sabotean sistemáticamente las gestiones y eventos orgánicos de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza del Perú.

Esta pretensión anti sindical del FONAFE, tiene el antecedente negativo el hecho de que los reincorporados por la Ley 27803 vienen

visite : www.luzy fuerza.pe

actuando como agentes divisionistas en algunas bases de la Federación como en el caso de ELECTRO SUR S.A., en el que los reincorporados como supuestos despedidos durante el fujimorismo, han logrado dividir al Sindicato Regional Tacna-Moquegua con apoyo empresarial y del gobierno, constituyendo un sindicato amarillo y patronal en Moquegua. Este gremio patronal puso "techo" y perjudicó el procedimiento de la negociación colectiva 2008 que venía desarrollando el consecuente sindicato federado. En el caso de ELECTROCENTRO S.A. los reincorporados por la Ley 27803 pretenden constituir un gremio patronal y amarillo afiliado a la CUT.

El Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza del Perú invoca a todos los federados que se encuentran en el territorio nacional, a no caer en los mecanismos oportunistas, divisionistas y paralelistas implementados desde el gobierno por intermedio de los funcionarios del FONAFE, y algunos funcionarios y trabajadores de las empresas

eléctricas, militantes del partido de gobierno.

Solicitamos a nuestros federados que asisten a los eventos deportivos promovidos por el FONAFE, recopilar pruebas (documentos y grabaciones) y hacerlos llegar a la sede de la Federación, para que se documente una **QUEJA ANTE EL COMITÉ DE LIBERTAD SINDICAL DE LA OIT CON SEDE EN GINEBRA y también una DENUNCIA ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS – CIDH que se presentará CONTRA EL GOBIERNO PERUANO POR VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD, ACTIVIDAD Y REPRESENTACIÓN SINDICAL.**

Nuestra Federación de Luz y Fuerza es un Frente Único de masas clasistas, por tanto llamamos a la más amplia y férrea unidad en defensa de nuestros derechos fundamentales, como el derecho al trabajo y en defensa de la soberanía energética del país, logrando la derogatoria del inconstitucional Decreto Legislativo N° 1031, para lo cual contamos con mas de 50,000 firmas que serán presentadas para respaldar la iniciativa legislativas.

GESTIONES Y ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES QUE VIENE LLEVANDO ACTUALMENTE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA DEL PERÚ

- 1.- Recolección de firmas a nivel nacional para la iniciativa legislativa contra el privatizador Decreto Legislativo 1031, conjuntamente con los gremios sindicales de Puertos, Petróleo, Aeropuertos y Agua.
- 2.- Coordinación y Gestiones ante los Presidentes y Consejeros de los Gobiernos Regionales para que se declare la intangibilidad de las empresas eléctricas estatales
- 3.- Gestiones sustentadas ante los frentes regionales frente al privatizador Decreto Legislativo 1031..
- 4.- Gestiones ante la Comisión de Economía del Congreso de la República para la mejora del porcentaje de participación de utilidades por los trabajadores en las empresas eléctricas.
- 5.-- Visita a las bases federadas del interior del país.
- 6.- Preparación de los Proyectos de Pliegos de Reclamos 2,009 para ser presentados oportunamente ante las empresas eléctricas por los sindicatos federados de todo el territorio nacional.
- 7.- Seguimiento a los procesos judiciales de nulidad de despido de los despedidos por motivos sindicales.
- 8.- Coordinación de la Federación ante diversas instancias de la sociedad civil y el Estado.
- 9.- Adquisición de Equipos de Computo de última generación para la sede nacional de la Federación.
- 10.- Mantenimiento y Refacción del inmueble donde funciona la sede nacional de la Federación.

Edita:

Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza del Perú.

Consejo de Redacción: Comité Ejecutivo Nacional

Jr. Chancay N° 747-753 Lima 1 - Telefax: (01)425-0124

webside: www.luzyfuerza.pe - Correo-E: secgeneral@luzyfuerza.pe